



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2019-00084-00

Previo a dar trámite a la liquidación actualizada del pagaré No. 066496100005591, **REQUIÉRASE** al apoderado de la parte ejecutante para que también allegue la actualización de la liquidación de la obligación contenida en el título valor No. 066496100010429.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº018**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Inhábiles.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario